



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 184-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 043-2019-ORSA-FIQ-UNAP (10/07/19), presentado por la Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, da a conocer que, el expediente del (la) ex alumno (a) **CHRISTHIAM JHORDAM MONCADA GARCÍA** cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química**.

Que, por el expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el (la) solicitante pueda acceder al Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - APPROBAR la expedición del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal, del (la) siguiente ex alumno (a):

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | REGISTRO | FOLIO | LIBRO |
|----|--|----------|-------|-------|
| 01 | CHRISTHIAM JHORDAM MONCADA GARCÍA | 688 | 90 | 03 |

Regístrate, comuníquese y archívese.


HUGO EMERSON FLORES BERMÚDEZ
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP
c.c.: VRAC, Legajo, Archivo.




Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP
IQUITOS

